

Términos y Condiciones: **Promoción de “50% off en tu Seguro de Hogar”**

¿Hasta cuándo podés beneficiarte de esta promoción?

Esta promoción es válida para la República Argentina del **1ero de Octubre al 31 de Diciembre de 2021**, inclusive.

¿En qué consiste la Promoción?

Toda persona física que contrate un NUEVO Seguro de Hogar de **BBVA Seguros Argentina S.A.** (BBVA Seguros), podrá beneficiarse con un **50%* de descuento** sobre la prima, **en las 3 primeras cuotas**.

*Este porcentaje (%) se aplica sobre la prima (cuota/premio menos la tasa SSN, impuestos y otros recargos).

¿Qué requisitos debés cumplir para poder acceder a cada promoción?

- Pagar exclusivamente mediante débito automático sobre una Tarjeta de Crédito, de cualquier entidad financiera.
- Contratar el Seguro a través de tu Productor Asesor de Seguros, del sitio www.bbvaseguros.com.ar o BBVA Broker.

¿Cómo se aplican los descuentos?

En oportunidad de la cotización, se muestran los planes y costos que se podrán otorgar. Estos costos NO Incluyen las bonificaciones sobre la prima. Una vez que decidas tomar la cobertura y que se procesa el alta (emisión), en el frente de Póliza se indicará el 100% de la prima/premio. Recién en el primer cobro podrás ver en tu Resumen de Tarjeta el monto con el descuento del 50% sobre la prima, incluido. Luego recibirás un endoso informando tu póliza con el descuento aplicado.

¿Qué otra información importante debés tener en cuenta?

Esta promoción no es combinable, canjeable por dinero ni tampoco acumulable con otras promociones. Organizador: BBVA Seguros Argentina S.A., Av. Leandro N. Alem 728/732 (C1001AAP), C.A.B.A., Argentina.